



*Universidad
de Guanajuato*

**PROYECTO DE DESARROLLO PARA EL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO 2024-2028**

MAURO NAPSUCIALE MENDIVIL

JULIO 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I: CONTEXTO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.	5
I.1 Contexto nacional e internacional.	5
I.2 Contexto local.	5
I.2.1 <i>Indicadores demográficos y económicos del Municipio de León.</i>	6
I.2.2 <i>Actividad económica y mercado laboral en el Municipio de León.</i>	6
I.2.3 <i>Indicadores demográficos, población en etapa de formación a nivel de licenciatura y posgrado.</i>	7
I.2.4 <i>Situación social del Municipio de León.</i>	9
I.2.5 <i>Educación superior en el Municipio de León.</i>	9
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DEL CAMPUS LEÓN	10
II.1 Capacidad Académica.	10
II.2 Oferta educativa del Campus León.	13
II.2.1 <i>Evolución de la matrícula.</i>	13
II.2.2 <i>Calidad de la oferta educativa del Campus León.</i>	15
II.2.3 <i>Oferta educativa del Campus León en el contexto del municipio</i>	15
II.3 Apoyo administrativo.	16
II.4 Vinculación con el entorno.	16
II.4.1 <i>Vinculación, innovación y desarrollo tecnológico.</i>	17
II.4.2 <i>Extensión cultural.</i>	17
II.4.3 <i>Educación continua.</i>	17
II.5 Cultura organizacional.	18
II.5.1 <i>Cohesión institucional.</i>	18
II.5.2 <i>Convivencia, violencia y violencia de género.</i>	18
II.5.3 <i>Infraestructura y procesos formativos.</i>	19
CAPÍTULO III: PLAN DE ACCIÓN 2024-2028 PARA EL CAMPUS LEÓN	20
III.1 Rumbo Académico.	20
III.1.1 <i>Oferta educativa.</i>	20
III.1.2 <i>Recursos humanos.</i>	23
III.1.2.1 <i>Personal académico.</i>	23

<i>III.1.2.2 Personal de apoyo.</i>	25
III.2 Infraestructura y equipamiento.	25
III.3 Vinculación con el entorno.	26
<i>III.3.1 Consideraciones generales.</i>	26
<i>III.3.2 VIDA-UG, Campus León.</i>	26
<i>III.3.3 Programa de extensión cultural.</i>	27
<i>III.3.4 Programa de comunicación de la ciencia.</i>	27
III.4 Gestión sustentable.	27
<i>III.4.1 Procesos administrativos.</i>	27
<i>III.4.2 Organizaciones de egresados por programa educativo.</i>	28
III.5 Cultura Organizacional: principios rectores	28
<i>III.5.1 Claridad y comunicación efectiva.</i>	28
<i>III.5.2 Toma de decisiones participativas.</i>	28
<i>III.5.3 Intervención inmediata y apegada a nuestros valores.</i>	28
<i>III.5.4 Cultura de la prevención, convivencia y violencia de género.</i>	29
III.6 Cultura de la actividad física.	29
CAPÍTULO IV: MENSAJE FINAL A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	30

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Guanajuato es el proyecto educativo mas importante del Estado de Guanajuato. En su larga historia de más de 290 años, ha pasado por distintas etapas hasta alcanzar su autonomía en el año de 1994. Ejerciendo los derechos establecidos en su ley orgánica, en 2009 inició la operación de una nueva estructura académico-administrativa, organizada en términos de una rectoría general, rectorías de campus y un colegio de nivel medio superior, divisiones y departamentos para la educación superior, con los profesores adscritos a los departamentos y los programas educativos adscritos a las divisiones; con la intención declarada de contribuir mejor a la cobertura de la educación superior y media-superior en el Estado de Guanajuato y aprovechar de mejor manera las capacidades académicas para el funcionamiento de los programas educativos. Indudablemente, la Universidad de Guanajuato ha tenido un crecimiento sustancial en la matrícula de sus programas educativos, que en evaluaciones externas por pares académicos ha sido reconocida como una educación de calidad. Este crecimiento con calidad ha sido sustanciado por un crecimiento en su planta docente que tiene una alta habilitación académica, así como por el ordenamiento de sus procesos administrativos. La universidad realiza su labor en un entorno de cambios acelerados en el contexto local, nacional e internacional y nuestra institución debe transformarse de acuerdo con estos cambios, lo que representa retos permanentes. En lo concerniente a la educación superior, cada uno de los campus ha tenido su propio desarrollo, modulado por su entorno y su vocación, y ha contribuido al crecimiento con calidad de la colmena universitaria.

En este documento, haremos un análisis de las contribuciones del Campus León en los últimos ocho años para los fines antes descritos. Partiendo de sus resultados, se definirán las acciones que se deberán realizar en el periodo 2024-2028 desde la rectoría de campus, lo que permitirá un mejor desempeño, en ambiente de trabajo armónico y con una comunidad universitaria mas cohesionada alrededor de un proyecto académico centrado en la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de su personal académico y administrativo.

CAPÍTULO I: CONTEXTO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

I.1 Contexto nacional e internacional

El marco global de la educación contemporánea tiene como referencia los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la ONU,¹ especialmente el Objetivo 5 que establece la necesidad de *“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanentes para todos”* y en lo que concierne a la educación como una necesaria estrategia para alcanzar la igualdad, el Objetivo 4 que requiere *“Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas”*.

El marco referencial global complementario, así como los marcos de referencia nacional y estatal, han sido descritos en el Proyecto de Desarrollo para la Universidad de Guanajuato 2023-2027 ² de la titular de la Rectoría General y en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la Universidad de Guanajuato ³ y referimos al lector a estos documentos. Elaboraremos solo sobre el contexto local, no sin antes mencionar que del contexto nacional e internacional se desprende que, además de las preocupaciones tradicionales sobre su participación en el aumento a la cobertura, pertinencia y calidad de su oferta educativa, inclusión, equidad y formación integral, las instituciones de educación superior deben ahora preocuparse por contemplar esquemas flexibles de formación que incorporen nuevas dimensiones en la educación que son características necesarias en nuestra sociedad: diversificación hacia oferta trans- y multi-disciplinar, incorporación de habilidades estructuradas para la innovación y el emprendimiento, internacionalización, sostenibilidad, entre otros, que requieren un intercambio intensivo de las instituciones con su entorno.

I.2 Contexto local

¹ <https://sdgs.un.org/es/goals>

² <https://www.ugto.mx/images/proyectedesarrollo/ProyectoDeDesarrolloUGTO23-27.pdf>

³ <https://www3.ugto.mx/planeacion/pladi/pladi-2021-2030>

1.2.1 Indicadores demográficos y económicos del Municipio de León.

El Municipio de León es uno de los 46 municipios que forman el estado de Guanajuato. Dicho estado, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, tenía una población total de 6,166 934 habitantes, lo que lo ubica como en el lugar 6 a nivel nacional en términos de población total. Por su parte, el Municipio de León, de acuerdo con la misma fuente, contaba con una población de 1,721, 215 habitantes, lo que lo hace, ampliamente, el municipio más poblado del estado, albergando un 28% de su población total⁴. Nuestro municipio mostró una tasa de crecimiento poblacional entre 2010 y 2020 de 1.8%⁵. En el año 2020 León se ubicaba como el tercer municipio más poblado del país, superado solamente por Tijuana en Baja California e Iztapalapa en la Ciudad de México⁵.

1.2.2 Actividad económica y mercado laboral en el municipio de León

El Municipio de León es considerado uno de los más importantes en términos económicos del estado. La actividad económica más importante es la industria del cuero y el calzado que proporciona la tercera parte de todas las exportaciones del municipio⁶. Dicha industria representa una cantidad significativa de todas las unidades económicas, del personal ocupado, y de valor agregado censal bruto⁷. En segundo lugar, se destaca la producción de partes y accesorios de vehículos automotores⁶. Por tanto, el primer rubro de actividad económica en León, por el valor generado, es la producción manufacturera.

Respecto a la distribución de la población ocupada por sector de actividad económica, se encuentra que el sector terciario ocupa al 62.8% (21.8% trabaja en el comercio, 10% en servicios diversos y 9% en servicios financieros y corporativos).

⁴ INEGI (2020), <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#tabMCcollapse-Indicadores>.

⁵ IMPLAN (2021), Diagnóstico del Municipio de León, Guanajuato.

⁶ Secretaría de Economía (2020), <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/leon?povertySelector=povertyOption&workforceSelector=salaryOption>.

⁷ Ayuntamiento de León (2021), Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato 2021-2024.

El sector secundario ocupa el segundo lugar en términos de población ocupada con el 36.7% (30.2% en la industria manufacturera y 6% en la construcción), mientras que el sector primario ocupa solamente al 0.3%⁸. El mercado laboral se caracteriza por presentar una tasa de informalidad de aproximadamente 47% de la población económicamente activa, y una tasa de desempleo de 4.5%⁵.

I.2.3 Indicadores demográficos, población en etapa de formación a nivel de licenciatura y posgrado.

Del total de la población del Municipio de León se encuentra que el grado de escolaridad promedio era de 9.8 años en el año 2020⁹, lo que deja ver un incremento en la escolaridad promedio que en el 2010 era de 8.5 años⁴. El porcentaje de población mayor a 14 años que tiene instrucción media superior para el 2020 era de solamente un 22.3% de esta población; mientras la población mayor a 14 años con instrucción superior era de 20.7% del total de la población en ese rango de edad. Destaca el incremento en la población con educación superior que en 2015 era de 17.6%⁴.

Tabla1: Población en el Municipio de León por rango de edad (2020)

<i>Rango edad</i>	<i>Porcentaje de la población total</i>	<i>Población total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
0 a 4	8.5	147,234	74,723	72,511
5 a 9	8.7	150,157	76,273	73,884
10 a 14	8.7	150,348	76,412	73,936
15 a 19	9.0	155,240	78,597	76,643
20 a 24	9.0	155,124	78,089	77,035
25 a 29	8.5	147,509	72,913	74,596
30 a 34	7.7	133,748	65,110	68,638
35 a 39	7.5	129,194	62,845	66,349
40 a 44	6.8	117,461	56,730	60,731
45 a 49	6.1	105,693	50,851	54,842
50 a 54	5.2	90,858	43,358	47,500
55 a 59	4.0	68,837	32,557	36,280
60 a 64	3.3	57,279	26,933	30,346
65 y más	6.0	108,355	49,198	59,172

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Tomado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

⁸ IMPLAN (2023), Boletín Económico, Edición trimestral. I Trimestre enero-marzo.

⁹ Se utilizan fundamentalmente los datos de 2020 porque para muchos indicadores demográficos y de población la última información disponible se encuentra en el Censo de Población y Vivienda levantado durante ese año.

La Tabla 1 muestra la distribución de la población del Municipio de León por rango de edad. Puede apreciarse en ella que el 9% de la población total del Municipio de León, 155, 240 hombres y mujeres, se encontraba en el 2020 entre 15 y 19 años, el rango de edad que le correspondería acceder a la educación media superior, de los cuales en el ciclo 2020-2021 estaban matriculados 66.4%⁵. Para el 2022 egresaron de la educación media superior 26,094 estudiantes (hombres y mujeres)⁶, lo que permite deducir que aproximadamente un 50% de las personas en ese rango de edad terminan la educación media superior. Respecto a la población con rango de edad para acceder a la educación superior (20 a 24 años) representaba igualmente el 9% (155,124 hombres y mujeres). De ellos encontramos una población matriculada de 49,796 estudiantes en licenciatura universitaria y tecnológica, 1,483 estudiantes en la educación normal y 5,182 en técnico superior universitario para un total de 56,461 estudiantes de nivel superior en el municipio de León¹⁰. Lo que significa que, aproximadamente, un 36.4% de la población en edad de acceder a la educación superior está matriculada en ella.

Respecto a la educación universitaria de posgrado, se encuentra que las edades más comunes para su acceso se mueven en un rango más amplio que podría caracterizarse entre 25 y 39 años aproximadamente. En ese rango de edad se encuentra el 23.7% de la población (410,451 habitantes). En el municipio de León con datos de 2021, se encuentra que existen 2,791 estudiantes de maestría, 1,760 estudiantes de especialidad y 304 estudiantes de doctorado para un total de 4,855 estudiantes¹⁰. Lo que representa solamente el 1.18% de esa población.

Analizando la distribución de la población por rango de edad, cabe destacar que en términos demográficos la población entre 15 y 19 y la población entre 20 y 24 representan un porcentaje mayor de la población que la población de rangos de edad inferiores. Por tanto, en el futuro próximo la demanda de servicios educativos de nivel medio y superior será menor a la actual, debido a que las poblaciones con menor rango de edad representan cantidades absolutas menores. También es importante destacar que, con una edad promedio de 28 años⁵, la población de León

¹⁰ ANUIES (2021) <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>.

muestra que, en este momento, y de manera temporal, la mayor proporción de la población se encuentra en edad productiva, lo que resulta en una oportunidad para mejorar la calidad de la fuerza laboral. Por lo que existe una gran área de oportunidad para incrementar la educación universitaria de la población leonesa.

I.2.4 Situación social del municipio de León

El municipio se ha concentrado en la industria manufacturera y en el comercio como las principales fuentes de empleo, resultando que ambas requieren un nivel educativo muy bajo. Esa es la razón por la cual el porcentaje de desempleados con primaria incompleta y completa en 2021 es mucho menor (6.1% y 18.6% respectivamente) que el porcentaje de desocupación con educación media superior y superior (41.0%)⁵.

La orientación económica predominante ha generado una amplia pobreza laboral, que se refiere a las personas que no pueden adquirir una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Para el año 2021 la pobreza laboral en León era de 26% de todas las personas con un ingreso laboral. Y la pobreza total se ubicaba en 45.9% de toda la población⁵.

I.2.5 Educación superior en el Municipio de León

Actualmente, la oferta educativa que ofrecen las instituciones de educación superior (IES) en el municipio de León, Guanajuato, es verdaderamente amplia y sumamente competitiva. A partir de los primeros años del siglo XXI se han ido multiplicando las opciones de educación superior ofrecidas tanto por las instituciones públicas como las privadas, y en los últimos diez años esta tendencia ha resultado aún más notable.

De acuerdo con la información oficial proporcionada por el Sistema Interactivo de Consultas de Estadística Educativa de la SEP¹¹, en el municipio de León se hallan funcionando en el ciclo escolar 2023-2024 setenta planteles, pertenecientes a sesenta y tres IES, que reúnen a un total de 59,108 alumnos. De estos, 32,570 son de sexo femenino, y 26,538 de sexo masculino. El número de docentes en estos planteles asciende a 5,328, de los cuales 2,248 son mujeres, y 3,080 son hombres.

¹¹ <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

Capítulo II: Diagnóstico del Campus León

II.1 Capacidad Académica

El Campus León cuenta actualmente con una plantilla de 173 Profesores de Tiempo Completo (PTC), 13 Profesores de Medio Tiempo (PMT) y 211 Profesores de Tiempo Parcial (PTP). La evolución de la planta docente en los últimos ocho años se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2: Evolución del número profesores del Campus León

<i>Adscripción</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>
<i>Número de profesores de tiempo completo (PTC) por cada año del periodo</i>								
<i>PTC total CLE</i>	<i>194</i>	<i>190</i>	<i>186</i>	<i>181</i>	<i>179</i>	<i>179</i>	<i>173</i>	<i>173</i>
<i>DCS</i>	<i>97</i>	<i>89</i>	<i>85</i>	<i>81</i>	<i>80</i>	<i>80</i>	<i>76</i>	<i>76</i>
<i>DCI</i>	<i>54</i>	<i>55</i>	<i>58</i>	<i>57</i>	<i>57</i>	<i>58</i>	<i>56</i>	<i>56</i>
<i>DCSyH</i>	<i>43</i>	<i>46</i>	<i>43</i>	<i>43</i>	<i>42</i>	<i>41</i>	<i>41</i>	<i>41</i>
<i>Número de profesores de medio tiempo (PMT) por cada año del periodo</i>								
<i>PMT total CLE</i>	<i>18</i>	<i>18</i>	<i>15</i>	<i>15</i>	<i>15</i>	<i>15</i>	<i>15</i>	<i>13</i>
<i>DCS</i>	<i>17</i>	<i>17</i>	<i>14</i>	<i>14</i>	<i>14</i>	<i>14</i>	<i>14</i>	<i>13</i>
<i>DCI</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>DCSyH</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Rectoría</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>0</i>
<i>Número de profesores de tiempo parcial (PTP) por cada año del periodo</i>								
<i>PTP total CLE</i>	<i>141</i>	<i>96</i>	<i>98</i>	<i>103</i>	<i>105</i>	<i>111</i>	<i>110</i>	<i>211</i>
<i>DCS</i>	<i>97</i>	<i>74</i>	<i>74</i>	<i>74</i>	<i>74</i>	<i>76</i>	<i>77</i>	<i>117</i>
<i>DCI</i>	<i>12</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>7</i>	<i>11</i>	<i>10</i>	<i>50</i>
<i>DCSyH</i>	<i>33</i>	<i>17</i>	<i>18</i>	<i>22</i>	<i>24</i>	<i>24</i>	<i>23</i>	<i>44</i>

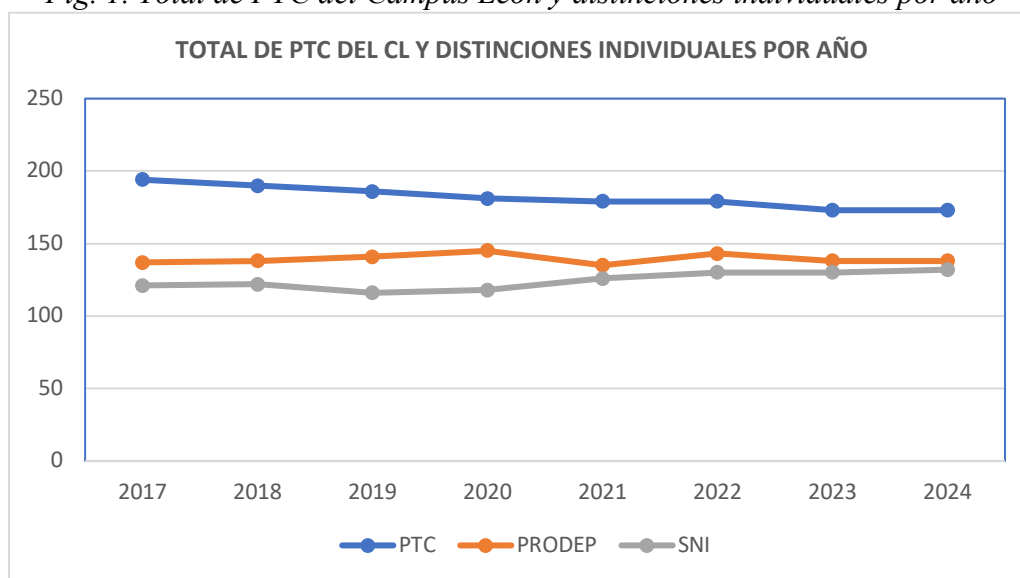
Información obtenida mediante la Unidad de Transparencia

Podemos observar en esta tabla una disminución en el número de profesores en todas las categorías en los últimos ocho años, con la excepción del año 2024 en que los PTP tuvieron un incremento considerable de 92% respecto del 2023.

La calidad de la actividad individual y colectiva de los profesores de una IES, se refleja en las distinciones de investigador nacional y profesor con perfil deseable PRODEP en el primer caso y por la pertenencia a cuerpos académicos en el segundo, previa evaluación por pares académicos. La evolución de los indicadores individuales de desempeño académico de los profesores del Campus León se

muestra en la figura 1. El detalle de estos indicadores por División se muestra en la Tabla 3 en el caso del reconocimiento al Perfil Deseable PRODEP y en la Tabla 4 para el reconocimiento como miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI).

Fig. 1. Total de PTC del Campus León y distinciones individuales por año



Información obtenida mediante la Unidad de Transparencia

Tabla 3. Evolución del número de profesores con Perfil Deseable PRODEP

<i>Año</i>	<i>DCS (PTC)</i>	<i>DCS (PRODEP)</i>	<i>DCI (PTC)</i>	<i>DCI (PRODEP)</i>	<i>DCSyH (PTC)</i>	<i>DCSyH (PRODEP)</i>
2017	97	44	54	55	43	38
2018	89	46	55	54	46	38
2019	85	48	58	56	43	37
2020	81	51	57	58	43	36
2021	80	52	57	48	42	35
2022	80	56	58	52	41	35
2023	76	53	56	53	41	32
2024	76	53	56	53	41	32

Información obtenida mediante la Unidad de Transparencia

Como puede verse, prácticamente no ha habido avance en el número total de PTC con el reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP en el Campus León en los últimos ocho años, siendo la DCS quien tuvo un ligero incremento (9 profesores adicionales con el reconocimiento en 2024 respecto de 2017) que es anulado por el retroceso en las otras dos divisiones (2 en la DCI y 6 en la DCSyH). Por otro lado,

es la DCS quien tiene mayor oportunidad de avanzar en este rubro ya que solo el 45% de sus PTC tenían el reconocimiento en 2017, comparado con el 98% de la DCI y 88.3% de la DCSyH.

Respecto del SNII, en total el número de PTC con esta distinción en el Campus León ha crecido 7% entre 2017 y 2023, que contrasta con el crecimiento global de la Universidad de Guanajuato en el mismo periodo que es de 25%. Puede observarse también en esta tabla la vocación de las divisiones. Mientras la DCI tiene el 96% de sus PTC en el SNII, para la DCS este porcentaje es de 58% y para la DCSyH de 83%. La madurez de estos subsistemas lo podemos estimar de los porcentajes en los distintos niveles de la distinción que actualmente son (0,61,22,15,2)% , (14,59,18,9,0)% y (6,85,6,3,0)% para la DCI, DCS y DCSyH en los niveles (Candidato,I,II,III y Emérito) respectivamente.

Tabla 4. Evolución del número de profesores del Campus León en el SNII

<i>Año</i>	<i>DCS (PTC)</i>	<i>DCS (SNII)</i>	<i>DCI (PTC)</i>	<i>DCI (SNII)</i>	<i>DCSyH (PTC)</i>	<i>DCSyH (SNII)</i>
2017	97	41	54	48	43	32
2018	89	40	55	46	46	36
2019	85	37	58	48	43	31
2020	81	38	57	50	43	30
2021	80	44	57	54	42	28
2022	80	44	58	56	41	30
2023	76	43	56	55	41	32
2024	76	44	56	54	41	34

Información obtenida mediante la Unidad de Transparencia

La evolución de los cuerpos académicos del Campus León en los últimos ocho años se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5. Evolución de los cuerpos académicos del Campus León

<i>CA'S</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
CAC	5	4	6	8	7	8	8	8
CAEC	14	13	12	10	12	10	10	10
CAEF	1	2	3	4	4	5	5	5
TOTAL	20	19	21	22	23	23	23	23

Información obtenida mediante la Unidad de Transparencia

Puede observarse la formación de tres nuevos CA en este periodo y del total, tres se ubican como CAEF, uno de los CAEC ha descendido a CAEF y tres CAEC han

sido promovidos a CAC; un ligero aumento en el número de CAC, lo cual da en el global un ligero mejoramiento en el trabajo colectivo de los PTC del Campus León en el periodo 2017-2023.

En conclusión, de estos datos se desprende que en el global el Campus León tiene una plata docente de PTC sólida que sin embargo ha ido decreciendo en tamaño en los últimos ocho años y ha mantenido un perfil plano de crecimiento en sus acreditaciones tanto en el trabajo individual como grupal en este periodo.

II.2 Oferta educativa del Campus León

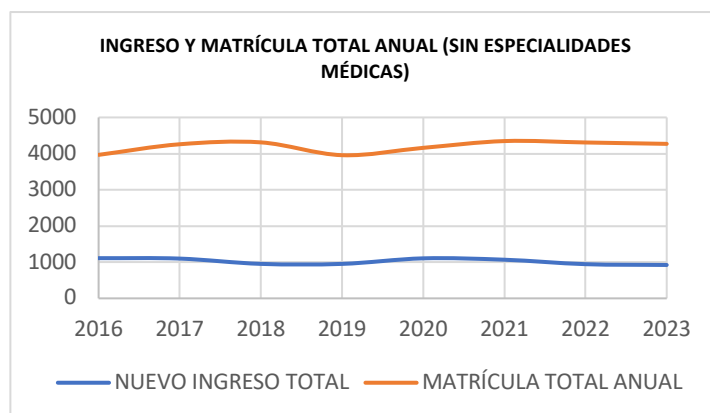
Actualmente el Campus León de la Universidad de Guanajuato ofrece un programa de técnico superior universitario (TSU), 16 programas de licenciatura, 8 programas de maestría, 5 programas de doctorado además de 5 programas de especialidad en enfermería y 38 programas de especialidad médica. En el último caso, se tienen 120 grupos en 222 sedes, de las cuales 32 son foráneas.

II.2.1 Evolución de la matrícula.

III.2.1.1 Evolución de la matrícula del Campus León (sin especialidades médicas)

La evolución de la matrícula global de los programas de licenciatura y posgrado del Campus León en los últimos ocho años, sin incluir las especialidades médicas, se muestra en la Figura 2.

Figura 2



Información obtenida a través de la Unidad de Transparencia

Observamos en esta gráfica una disminución de la matrícula global entre 2017 y 2023. Si desagregamos las especialidades médicas, pasamos de tener 4276 estudiantes en 2017, a 4209 estudiantes en 2023. Si agregamos la matrícula actual de las especialidades médicas que es de 3135 estudiantes (dato proporcionado por la Coordinación de Especialidades Médicas), la matrícula total actual del Campus León es de 7392 estudiantes. Tomando como referencia el dato proporcionado por el Sistema Interactivo de Consultas de Estadística Educativa de la SEP¹¹, de 59,108 alumnos de educación superior en el municipio de León en el ciclo escolar 2023-2024, la matrícula actual de educación superior de la Universidad de Guanajuato en el Campus León corresponde al 12.4% de la matrícula total en el municipio y si desagregamos las especialidades médicas tendremos un preocupante 7.2% de participación del Campus León de la Universidad de Guanajuato en la educación superior en el Municipio de León.

No tenemos espacio para agregar el detalle por divisiones del comportamiento de la matrícula y el ingreso, egreso y titulación por cohorte generacional. Mencionaremos solo que, de los datos obtenidos mediante la Unidad de Transparencia, se observa un incremento de alrededor de 85% en el ingreso y en la matrícula en la DCI, que fue favorecido por la apertura semestral de todos sus programas. Desafortunadamente, esto no ha incrementado sustancialmente el egreso ni la titulación por cohorte generacional, lo cual solo puede explicarse por un incremento en la tasa de deserción. Este hallazgo es muy importante porque la admisión semestral duplica el número de cursos que se deben ofrecer, el número de espacios, el trabajo administrativo que se requiere y estresa a todo el sistema porque no hay aumento de personal académico, administrativo, ni nueva infraestructura disponible, todo esto con un resultado casi nulo.

En el caso de la DCSyH tenemos una drástica caída en la matrícula global, pasando de 928 estudiantes en 2017 a 540 en 2023. En el mismo periodo, el ingreso disminuyó de 237 estudiantes en 2017 a 122 estudiantes en 2023. Esto representa una disminución de 42% en la matrícula y de 48% en el ingreso entre 2017 y 2023. En el caso de la DCS, desagregando los datos de las especialidades médicas, la matrícula global, cayó de 2826 estudiantes en 2017 a 2482 en 2023 en tanto que el

ingreso global pasó de 604 estudiantes en 2017 a 484 en 2023. Tenemos pues una disminución del orden del 8%, tanto del ingreso como de la matrícula global de los programas educativos de la DCS, excepto en las especialidades médicas cuyo caso abordaremos enseguida

II.2.1.2 Especialidades Médicas.

Las especialidades médicas tienen características especiales por su naturaleza. Estos son programas que operan en colaboración con las instituciones de salud de los gobiernos federal y estatal. La matrícula de estos programas se ha incrementado sustancialmente en la presente administración federal pasando de 681 estudiantes en 2016 a 3135 estudiantes en 2024. Este es el resultado de la exigencia de incrementar la formación de recursos humanos en especialidades médicas por parte del gobierno federal, lo que ha elevado las solicitudes de aval de las instituciones de salud de todo el país a la Universidad de Guanajuato. En consecuencia, se ha multiplicado el número de sedes hospitalarias llegando actualmente 222, de las cuales 32 son foráneas, en lugares tan distantes como Chihuahua, Nuevo León y Ciudad del Carmen.

En resumen, dejando de lado las especialidades médicas que responde a una dinámica en la que la universidad participa solo marginalmente, la matrícula y el ingreso global del Campus León ha disminuido en los últimos ocho años.

II.2.2 Calidad de la oferta educativa del Campus León

Todos los programas de Licenciatura del Campus León han sido evaluados y acreditados como programas de calidad por organismos externos (CIIES o COPAES) y todos los programas de Maestría y Doctorado cuentan con su registro ante el Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Respecto a las 38 especialidades médicas, solo 11 cuentan con registro en el SNP y de las 5 especialidades en enfermería, ninguna cuenta con acreditación por pares externos.

II.2.3 Oferta educativa del Campus León en el contexto del municipio

Como se puede apreciar a la luz de la información del contexto educativo vertida en el capítulo anterior, varios programas de licenciatura o posgrado ofrecidos

actualmente por el Campus León de la UG guardan relación, o incluso se encuentran en franca competencia con programas equivalentes ofrecidos por diversas IES en el mismo municipio. Este problema es añejo para las licenciaturas en psicología y enfermería y muy reciente para las licenciaturas en ingeniería física, fisioterapia, medicina, y otros. Especialmente preocupante por el tema de los campos clínicos es la apertura reciente de tres programas de medicina por universidades privadas en el Municipio de León.

II.3 Apoyo administrativo

Uno de los problemas persistentes en nuestra universidad es el de la lentitud en los procesos administrativos. En mi experiencia previa como parte del equipo directivo en instancias tanto divisionales como de campus y rectoría general, puedo identificar al menos tres diferentes fuentes en este problema. La primera surge de los constantes cambios en las disposiciones normativas de las instancias externas a las que la universidad debe rendir cuentas. La segunda, conectada con la primera, el diseño genérico de procesos que no toma en cuenta la naturaleza diversa de los campus en los que éstos no son consultados. La tercera, disposiciones internas de los campus con diseños de procesos internos que no son adecuados.

Respecto del personal administrativo, este es el sector que cuenta con menos incentivos en nuestra institución y no tenemos procesos claros para la definición de su seguridad laboral y promoción.

II.4 Vinculación con el entorno

II.4.1 Vinculación, innovación y desarrollo tecnológico

La administración central de la Universidad de Guanajuato creó en 2018 el organismo denominado Ecosistema de Vinculación, Innovación y Desarrollo Aplicado del Conocimiento (VIDA-UG) con el propósito de estructurar e impulsar la actividad de vinculación innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico. La idea del ecosistema es una acción integral en el que los parques tecnológicos jugaran el papel articulador de la actividad. En la información disponible de 2023,

ese año se desarrollaron 144 proyectos de vinculación de los cuales solo 6 fueron desarrollados en el Campus León.

Respecto de la actividad de innovación y emprendimiento, la UG organizó los Concursos de Creatividad e Innovación, Foro Internacional de Tendencias y Oportunidades en la Innovación y el Emprendimiento, Congreso Internacional Emprende/Innova UG y el Foro de Innovación e Industria. El Campus León ha tenido participación marginal en estas actividades (3 proyectos con 5 estudiantes en total en el primero, 7 profesores en el segundo y cero participantes en el tercero en 2023). Nuestra universidad ha participado también en algunos foros sobre estos temas como el Congreso de la Red OTT, la Feria Hannover Messe y el Foro de Proveeduría de la Industria Automotriz.

Es claro que el Campus León no tiene una participación activa en este tema a pesar de contar con infraestructura (la Torre VIDA UG) con actividad que, si bien ofrece algunos servicios a la comunidad, éstos están centrados en actividades muy específicas y desvinculadas de la acción transversal e integral que el tema requiere.

II.4.2 Extensión cultural

La actividad de extensión cultural en el Campus León y su comparación con el global de la Universidad de Guanajuato se muestra en la Tabla 6. Claramente, la actividad de extensión cultural en el Campus León está muy rezagada respecto del resto de la Universidad de Guanajuato.

Tabla 6. *Número de Actividades artísticas y culturales por año.*

<i>Número de Actividades</i>			
<i>Año</i>	<i>Total UG</i>	<i>Campus León</i>	<i>Porcentaje</i>
2017	2809	85	3.0
2018	2819	97	3.4
2019	2659	126	4.7
2020	11097	112	1.0
2021	3233	327	10.1
2022	2547	132	5.2
2023	3079	115	3.7

Información obtenida a través de la Unidad de Transparencia

II.4.3 Educación continua

El Campus León tiene una amplia oferta de cursos de educación continua en el que destacan los cursos de idiomas¹². La calidad, el bajo costo y el sello de la UG ha sido lo que mantiene los cursos de educación continua competitivos respecto de los que ofrecen otras instituciones (públicas y privadas). Sin embargo, la conducción desarticulada de estos servicios a la comunidad ha propiciado el deterioro en los últimos años y en algunos casos el descuido en las obligaciones contractuales ha propiciado conflictos laborales que no abonan al prestigio institucional. Es importante que los servicios que el Campus León ofrece a la sociedad y a la comunidad universitaria tengan esquemas académico-administrativos eficientes.

II.5 Cultura organizacional

II.5.1 Cohesión institucional

La cohesión institucional es muy importante y uno de los elementos que más contribuyen a ello es contar con autoridades ejecutivas en los campus, divisiones y departamentos que, sin dejar de asumir sus responsabilidades ejecutivas que les corresponden, tengan como motivación para sus decisiones el sentir de la comunidad a la que sirven. Este estilo de trabajo no puede estar en la norma, pero claramente contribuye a aprovechar y desarrollar el potencial de cada miembro de la comunidad universitaria. Este espíritu comunitario y de comunicación bi-direccional propicia a su vez el trabajo armónico y eficiente del personal académico y administrativo y el mejor cumplimiento de nuestra máxima responsabilidad, la formación de los estudiantes con excelencia en la adquisición de conocimientos, pero también, e igualmente importante, con amplio sentido crítico de las responsabilidades propias y las ajenas y con la claridad de que su paso por la UG les ha proporcionado el debido equilibrio entre la instrucción disciplinar y los valores fundamentales como seres humanos.

Aunque no es posible en el corto tiempo disponible cuantificar qué tanto estamos cumpliendo con este ideal, es claro que la percepción generalizada actual en el Campus León no es precisamente la de autoridades cercanas a su comunidad.

¹² <http://www.ugto.mx/campusleon/extension>

II.5.2 Convivencia, violencia y violencia de género

Un tema muy sensible en la convivencia de la comunidad universitaria del Campus León y que ha dado lugar a manifestaciones generalizadas de inconformidad, es el de violencia en general y violencia de género en particular. El tema tiene una alta complejidad por partir de conductas sociales inaceptables en los tiempos actuales y que requieren una reeducación de los actores, especialmente del sector masculino de nuestra comunidad. La libertad y el respeto, son valores inalienables para nuestra institución y es muy importante que todos los miembros de nuestra comunidad de entrada estemos atentos a cualquier manifestación contraria y que las autoridades de todos los niveles de la universidad proporcionen la atención inmediata correspondiente, atendiendo los protocolos diseñados para ello, observando el respeto a los derechos de todos, pero siendo sensibles a las históricas desventajas de otros géneros, tanto por su condición de género como por las relaciones de poder inherentes a su función dentro de la comunidad. La reeducación de nuestra comunidad en este sentido debe ser un trabajo sistemático y sostenido hasta lograr la igualdad y el respeto entre las personas en todos los ámbitos.

II.5.3 Infraestructura y procesos formativos

La vida universitaria, en todas sus dimensiones, requiere de la infraestructura adecuada para su realización. Cada sede tiene necesidades específicas de infraestructura derivadas de su actividad académica. La evolución histórica de nuestro campus ha provocado un crecimiento desigual en este sentido. Tenemos en general carencias de infraestructura en las sedes, pero también infraestructura sub-utilizada. Hay carencias obvias de aulas y laboratorios e instalaciones deportivas en prácticamente todas las sedes. Es necesario contar con un diagnóstico del uso de la infraestructura disponible y acciones urgentes para las necesidades más obvias, además de revisar el plan maestro de infraestructura.

CAPÍTULO III: PLAN DE ACCIÓN PARA EL CAMPUS LEÓN 2024-2028

El diagnóstico presentado en el capítulo anterior evidencia la necesidad urgente de atención a muchos de los aspectos de la vida universitaria en el Campus León. En este capítulo esbozaremos en líneas generales algunas propuestas para recuperar la dinámica que permita a la comunidad académica desarrollar su potencial en forma tal que cada integrante pueda alcanzar sus aspiraciones, cada grupo tenga mejores condiciones de trabajo, cada Departamento y cada División tenga claridad en el corto, mediano y largo plazo de la visión como institución, la misión como dependencia y las tareas que le corresponden; de tal forma que la institución pueda cumplir cabalmente con la encomienda social que le da vida.

III.1 Rumbo Académico

III.1.1 Oferta educativa

La oferta educativa del Campus León es de calidad certificada por pares externos y sustentada por una plantilla sólida de PTC. Sin embargo, tenemos un claro problema en el crecimiento de la matrícula que debemos atender con acciones diferenciadas por División porque las problemáticas son distintas y por falta de espacio mencionaremos solo los aspectos más sobresalientes por División.

La DCI ofrece un programa de TSU de reciente creación, y cuatro programas de licenciatura con orientación científico-práctica. Todos los programas de la DCI pasaron de tener admisión anual a tener admisión semestral con la idea de incrementar la matrícula de estos programas. Como hemos descrito en el diagnóstico esto ha incrementado el ingreso, pero no ha mejorado sustancialmente el egreso y la titulación por cohorte generacional y en cambio, ha duplicado el costo de los programas para la institución. Adicionalmente, el incremento de la matrícula está afectando seriamente la formación experimental de los estudiantes porque la infraestructura de laboratorios es insuficiente para la matrícula actual. Esto nos lleva a la necesidad urgente de revisar este esquema y también el del acompañamiento de la trayectoria escolar, ya que, de entrada, el diagnóstico nos arroja como resultado que el actual programa de tutoría, que se ha vuelto cada vez más complejo y burocratizado, no está teniendo los resultados esperados en el abatimiento de la

deserción en la DCI. Dependiendo de los resultados de este análisis, gestionaremos ante la administración central la revisión completa de este programa para tener un diagnóstico global de los resultados en toda la universidad y de ser posible la implementación de nuevos esquemas de acompañamiento de la trayectoria escolar. Además de los grupos de investigación básica, la DCI ha desarrollado en las últimas décadas capacidades de investigación aplicada con una diversificación temática importante que incluye física, química, electrónica, óptica, simulación de sistemas, materiales, radiación, biomateriales e instrumentación biomédica. Exploraremos con la comunidad de la DCI la generación de nueva oferta educativa a partir de estas capacidades.

La División de Ciencias de la Salud tiene su vocación principal en la preparación de profesionistas que brindan como satisfactor social la atención de la salud en general de la población del municipio de León y de la región del Bajío. En menor medida, pero también importante en proporción, es el de la investigación en estos temas. En los programas profesionalizantes de licenciatura tenemos programas con admisión anual y otros con admisión semestral. El problema serio que tenemos en este caso es la competencia añeja en el área de psicología, y enfermería (donde incluso los hospitales han iniciado sus propios espacios de formación profesional); y el surgimiento reciente de programas similares a los que nuestra institución ofrece en fisioterapia, nutrición y medicina. Especialmente relevante es el surgimiento reciente de tres programas de medicina en instituciones privadas, porque la formación de los estudiantes requiere de los campos clínicos en los hospitales, que no han aumentado en la misma proporción que la demanda debida a los nuevos programas en la ciudad de León. Desde el Campus León, en acuerdo con la Rectoría General, realizaremos todas las acciones necesarias para asegurar los espacios en los campos clínicos a los estudiantes de la UG en las instituciones de salud estatales y federales. La añeja y fructífera relación con las instituciones de salud estatales y federales, que incluyen a las especialidades médicas, así como el reconocido prestigio de nuestro programa de medicina y la fuerte componente de investigación con el que cuenta nuestra institución en este tema serán sin duda elementos

importantes en este cometido y en la solución de otros problemas relacionados con el funcionamiento de los programas profesionalizantes en salud.

En el caso de la Licenciatura en Enfermería y obstetricia hay una caída muy marcada en la matrícula de este programa que pasó de 786 estudiantes en 2017 a 341 estudiantes en 2018 y se ha estabilizado alrededor de 380 estudiantes en los últimos años. Esto se debe en parte a la separación del Departamento de Enfermería de Guanajuato en el año 2019. Realizaremos un diagnóstico preciso de sus causas y desde el Campus León emprenderemos las acciones de apoyo necesarias en coordinación con la Dirección de la DCS y la Rectoría General en apoyo a este programa.

El programa de Licenciatura en Psicología tiene cuatro áreas terminales: psicología clínica, psicología educativa, psicología organizacional y psicología social. En una primera aproximación, con los datos disponibles, no hay un equilibrio entre estas opciones terminales. Es necesario un diagnóstico puntual de las razones de este fenómeno por la importancia de la atención a la salud mental de las personas, el apoyo en los procesos de aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles y el apoyo organizacional en todos los sectores, que son de pertinencia social obvia.

La oferta educativa de licenciatura de la DCSyH comprende seis programas de los cuales cuatro tienen orientación profesionalizante y dos son de orientación científica. Todos estos programas tienen admisión anual desde el 2017. De los programas profesionalizantes, la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, que inició en 2016, surgió de la reestructuración del antiguo programa de Licenciatura en Administración Pública con el objetivo de aprovechar las fortalezas de la planta docente de la DCSyH en el área de ciencia política. Este programa mantiene una matrícula estable con alrededor de 220 estudiantes y su ingreso anual en alrededor de 60 estudiantes. El programa de Licenciatura en Trabajo Social mantiene una matrícula estable de alrededor de 250 estudiantes en los últimos años con ingreso anual del orden de 60 estudiantes. Los programas de Licenciatura en Cultura y Arte y Desarrollo y Gestión del Territorio han tenido una baja sensible en su matrícula y en su ingreso, que es muy marcado en este último que en los últimos

tres años ha tenido una admisión promedio de 5 estudiantes y tiene actualmente una matrícula total de 37 estudiantes.

En coordinación con la comunidad de la DCSyH que participa en estos programas impulsaremos un diagnóstico de las causas de la baja matrícula de la Lic. En Desarrollo y Gestión del Territorio y de los dos programas orientación científico-práctica (Lic. en Antropología Social y Lic. en Sociología) que tienen también una baja en su matrícula en los últimos años para incrementar si es posible la matrícula en estos programas o reestructurar estos programas si se considera conveniente. Finalmente, los posgrados en general tienen una baja en la matrícula que tiene como principal motivo la falta de becas ante las políticas de CONAHCyT. Trabajaremos en colaboración con la administración central para recuperar las becas necesarias para los posgrados del Campus León.

III.1.2 Recursos Humanos

III.1.2.1 Personal académico

El Campus León cuenta con una plantilla de profesores que en general está bien equilibrada en las Divisiones respecto de la oferta educativa que sustentan, tanto en su clasificación (PTC, PMT y PTP) como en su porcentaje. Aunque las problemáticas están diferenciadas por divisiones, hay características transversales que abordaremos con programas específicos desde el Campus León.

Profesores de Tiempo completo y Profesores de Medio Tiempo

i).- Los PTC que tienen una vocación científica, desarrollan una fuerte actividad de investigación y sustentan los programas con vocación científico-práctico, como todo el sistema nacional de investigación del país, se han visto afectados por la políticas nacionales en HCTI de la presente administración federal. Mientras se definen claramente las políticas nacionales para el impulso a la investigación en la nueva administración, gestionaremos recursos ante Rectoría General y, en acuerdo con ella, ante instancias externas (gobierno del estado, gobierno municipal y organismos del sector productivo) cobijados en programas específicos para las áreas, para impulsar programas locales de apoyo que fortalezcan las actividades de investigación en todas las áreas (publicaciones, estancias, proyectos de investigación).

- ii).- En colaboración con las comunidades involucradas en las divisiones, revisaremos detalladamente el tema en todos los programas que ofrece el Campus León que tengan admisión semestral, para definir la conveniencia de mantenerla, con el objetivo de maximizar la eficiencia de los recursos humanos y materiales en la operación de estos programas.
- iii).- Realizaremos en el Campus León un diagnóstico exhaustivo de la eficiencia del programa de tutorías con la participación de la comunidad universitaria y propondremos a la administración central los cambios que se consideren pertinentes a partir de este diagnóstico, proponiendo en caso necesario alternativas.
- iv).- En acuerdo con la administración central, iniciaremos en el Campus León la implementación de un ecosistema autosustentable en el corto plazo, de vinculación, innovación social y tecnológica, incubación, emprendimiento y servicios.
- v).- Estaremos atentos a los resultados de la convocatoria para la recategorización del personal académico para, en caso de considerarse necesario, en consenso con toda la comunidad universitaria, impulsar el ajuste en los criterios de asignación de categorías para ediciones posteriores en un ejercicio responsable con las posibilidades presupuestales de nuestra institución.

Profesores de Tiempo Parcial

La labor de los PTC es muy relevante para los programas con orientación profesionalizante, ya que en teoría son los que traen al aula la experiencia actualizada del campo de trabajo del programa. Aunque existe una porción de los PTP cuya relación laboral con la UG es de carácter definitivo, una parte considerable es contratada temporalmente cada semestre para cubrir los cursos que no se logran cubrir con los PTP y PTC que tienen contratación con carácter definitivo. Hay un claro problema con esta figura porque ante la precariedad laboral tenemos profesores con múltiples contratos que, si bien cubren las necesidades de impartición de cursos de los programas, no están cumpliendo con la expectativa de un docente que trae la experiencia laboral al ámbito universitario enriqueciendo así la formación de los estudiantes. Este problema se agudiza en el ámbito de la educación continua donde no se otorga grado académico, pero es parte de la labor universitaria de ofrecer educación para toda la vida y en este caso cae más bien en

la categoría de servicios a la sociedad. Como tal, impulsaremos desde el Campus León la retribución justa en términos de la ley y de su rol en el cumplimiento de la misión universitaria para este sector de nuestra planta académica.

Otro problema, relacionado con el apartado siguiente, es que los PTP en general no cuentan con espacios universitarios en los que puedan realizar la preparación de sus cursos. Desde el Campus León, impulsaremos la reorganización de la infraestructura disponible y aseguraremos que los PTP cuenten con estos espacios en todas las sedes, evaluando posteriormente su uso y la conveniencia de mantenerlos en función del mismo.

III.1.2.2 Personal de apoyo

La labor del personal de apoyo en el cumplimiento de la misión de nuestra institución es indispensable. Es por ello muy importante que este sector de la comunidad universitaria reciba el reconocimiento que le corresponde y se atienda correctamente la problemática de su entorno laboral. Desde el Campus realizaremos acciones descritas de manera transversal en este documento para tener espacios laborales libres de violencia (laboral y de género) para el personal de apoyo, haremos un análisis del aumento de la carga laboral y sus causas para intervenir en caso necesario para equilibrarlas. En particular, realizaremos un análisis exhaustivo de los procesos de compras para procurar su simplificación. Finalmente, gestionaremos ante la administración central la emisión de una convocatoria para recategorización y seguridad laboral del personal de apoyo e implementaremos un programa de reconocimiento institucional a este sector.

III.2 Infraestructura y equipamiento

Los problemas de infraestructura son diversos y distintos para cada una de las sedes. Es necesario hacer un diagnóstico preciso de las instalaciones disponibles y de su uso en función de las necesidades de operación de los programas y de las actividades de investigación y vinculación en cada sede y en función de la eficiencia en el aprovechamiento de la infraestructura hacer una redistribución de espacios y reformular el plan maestro de nueva infraestructura del Campus León.

Existen por otro lado necesidades obvias y sentidas de espacios dignos y adecuados para formación integral de los estudiantes en algunas sedes. Desde el

primer día haremos el diagnóstico general de estas necesidades en el Campus León y las gestiones necesarias para que la comunidad estudiantil del Campus León cuente con los espacios adecuados de convivencia y práctica deportiva.

III.3 Vinculación con el entorno

III.3.1 Consideraciones generales

La educación en la era del conocimiento requiere la total vinculación de las instituciones con las sociedades en la que están inmersas y le dan sustento. Ésta se da en distintas formas y con diversos alcances. La importancia radica en que hay dimensiones emergentes en la educación moderna que solo se pueden trabajar en el marco de un ecosistema de investigación, innovación y desarrollo (IID) que tiene como principal característica que es contextual, esto es, se construye a partir las condiciones locales y, aunque existen algunos rasgos comunes, ningún ecosistema de IID es igual a otro. Es también propio resaltar que no nos referimos solamente a aspectos tecnológicos, la IID tiene que ver con todas las actividades del ser humano y en lo que a nuestra universidad concierne, con todas las disciplinas que en su interior se cultivan. Aterrizando al Campus León, la primera labor es establecer relaciones permanentes y profesionales con los actores del municipio de León, empezando con el gobierno municipal y los organismos de la sociedad, tanto productivos como organizaciones sociales. Una relación institucional y permanente con el entorno solo puede realizarse con un ecosistema de vinculación profesional y maduro. El Campus León y la UG en general se debe trabajar muy fuerte en su construcción, entendiendo de entrada que este debe ser un esquema autosustentable en el corto plazo. Para ello detallamos las acciones en este periodo.

III.3.2 VIDA-UG, Campus León.

Constituiremos de inicio un grupo pequeño, que, además de participar en los eventos organizados por la administración central, desde el campus le dé estructura a los servicios que actualmente ofrece el Campus León a la sociedad. De manera paralela, en seis meses, este grupo deberá elaborar un catálogo detallado de las posibilidades de vinculación a partir de la actividad de los grupos de profesores. En base a este catálogo estructuraremos la actividad alrededor de problemáticas evidentes en el municipio, iniciando de manera formal un acercamiento con

propuestas claras con los actores sociales, especialmente el gobierno municipal y el sector productivo.

III.3.3 Programa de extensión cultural

El municipio de León es de mayor población del Estado de Guanajuato y la Universidad de Guanajuato es la institución que mayor oferta cultural tiene a lo largo del año, pero localizada fundamentalmente en la ciudad de Guanajuato. En este periodo realizaremos gestiones ante la administración central y estableceremos alianzas con el municipio y el Forum Cultural para implementar un programa de extensión cultural permanente en el municipio de León.

IV.3.4 Programa de comunicación de la ciencia.

El Campus León cuenta con una plantilla de profesores con muy alta habilitación, de la cual el 76% de sus PTC tiene el reconocimiento de investigador nacional por parte de CONAHCyT. Cada uno de los profesores del Campus León realiza actividades que contribuyen al acervo del conocimiento universal y esta capacidad no está siendo comunicada apropiadamente. Iniciaremos en este periodo un programa institucional de comunicación de la ciencia del campus, que incluya actividad en medios escritos, actividad editorial, Radio UG, radio comercial, televisión, divulgación en espacios universitarios y espacios públicos y cápsulas informativas para transporte público, en alianza con la administración central y todos los actores sociales interesados del municipio y del Estado de Guanajuato. Para ello contamos con la experiencia adquirida en el despliegue del programa *eUGreka!: tu conecta con la ciencia*, generado en mi gestión como titular de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado durante ocho años.

III.4 Gestión sustentable

III.4.1 Procesos administrativos

Como se ha mencionado en el diagnóstico, la lentitud de algunos procesos administrativos es un problema recurrente en la UG, que deviene principalmente de los cambios de las reglas para el ejercicio de los recursos de las instancias externas que los otorgan, que no siempre pueden seguir el diseño de las plataformas tecnológicas. Trabajaremos de manera cercana con la administración central para resolver este problema específico y desde la Coordinación de Calidad del Campus

realizaremos un diagnóstico de los procesos internos para realizar la simplificación posible y estableceremos un canal específico de comunicación entre el campus y la comunidad universitaria con esta Coordinación para el seguimiento de los trámites. En la medida de lo posible estableceremos formatos específicos para los procesos que sean simples de usar y procuraremos el manejo digital de la información. En particular, tendremos especial cuidado de que el trabajo administrativo sea realizado por el personal contratado para esta labor y el personal académico no tenga que realizar parcialmente estas labores como sucede actualmente.

III.4.2 Organizaciones de egresados por programa.

Relacionado con el punto anterior y con la generación de identidad y sentido de pertenencia, impulsaremos y estructuraremos las organizaciones de egresados de cada programa educativo del Campus León. Estas organizaciones serán indispensables en el establecimiento de relaciones con el entorno, en la generación de recursos, en el seguimiento de egresados y en la comunicación efectiva de la labor de calidad que realiza nuestra institución en la formación de nuestros estudiantes.

III.5 Cultura Organizacional: principios rectores

III.5.1 Claridad y comunicación efectiva

Procuraré mediante mecanismos para una comunicación efectiva que todos los miembros de la comunidad tengan claridad sobre cuál es el rol que la organización les confiere, cual es el alcance de sus derechos y sus responsabilidades.

III.5.2 Toma de decisiones participativas

Promoveré que todas las autoridades ejecutivas del Campus León tengan reuniones periódicas con su comunidad y como Rector de Campus tendré reuniones periódicas con los distintos sectores de la comunidad y estableceré canales efectivos de comunicación permanente para este propósito.

III.5.3 Intervención inmediata y apegada a nuestros valores

Mantendré -y procuraré que las otras autoridades ejecutivas del Campus también lo hagan- una política de puertas abiertas e implementaré estrategias de intervención inmediata ante el surgimiento de cualquier conflicto, por parte de la autoridad correspondiente, siempre apegados a nuestros valores universitarios de verdad,

libertad, igualdad, solidaridad, justicia, responsabilidad, honestidad y respeto establecidos en nuestro Código de Ética.

III.5.4 Cultura de la prevención, convivencia y violencia de género

Tal como se establece en los Antecedentes de nuestro Código de Ética, y por su importancia en la contribución a alcanzar el ideal establecido en el quinto objetivo para el desarrollo sustentable de la ONU de lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres, especial consideración tendrá el respeto al derecho de las mujeres a tener ambientes educativos libres de violencia. Con el fin de mantener en general ambientes laborales y educativos libres de violencia, implementaremos en el Campus León un programa específico y permanente de reeducación y prevención de la violencia en coordinación con la administración central y, por la importancia del tema, detendremos un día completo las actividades de todos los integrantes de nuestra comunidad cada semestre, para que obligatoriamente participemos todos, estudiantes, profesores y personal de apoyo, en una jornada con actividades de sensibilización y reflexión sobre el tema. En este tema en específico, mantendremos permanentemente un canal de comunicación directo de la comunidad universitaria con la Rectoría del Campus León que nos permita tener una intervención institucional inmediata en caso de algún conflicto.

III.6 Cultura de la actividad física

“Mente sana en cuerpo sano” es la clásica y máxima expresión de la conexión entre la salud física, la salud emocional y la capacidad creativa. En este periodo estructuraremos desde el campus un Programa Institucional de Activación Física que aproveche las capacidades de todos nuestros educativos, así como la infraestructura disponible y la que construiremos en algunas sedes, para desplegar una intensa actividad en el tema que incluya todos los deportes, ajedrez, juegos de mesa, e información técnica sobre algunas de estas actividades y fomente la competencia deportiva al interior de la institución y con otras instituciones en el municipio. Se realizarán las alianzas necesarias con todos los actores sociales para este propósito, especialmente con el Municipio de León y con las instituciones de educación superior establecidas en la región.

CAPÍTULO V: MENSAJE FINAL A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El presente documento describe el estado actual y las acciones que considero conveniente impulsar para el desarrollo de la comunidad universitaria del Campus León en el periodo 2024-2028, pero no habla de las motivaciones personales para hacerlo. La verdad es que, después de treinta años de servicio en la Universidad de Guanajuato a la que llegué siendo estudiante de doctorado de otra institución en 1993 para concluir aquí mi trabajo de tesis y a la que me incorporé como PTC en marzo de 1994, podría haber considerado concluido mi ciclo activo en nuestra querida institución. Sin embargo, estoy claro que hay características específicas en la personalidad de cada ser humano que fueron forjadas en la etapa temprana de su existencia y en el caso de su servidor la responsabilidad es una de ellas. En la reflexión, después de largas conversaciones con muchos colegas a quienes agradezco el intercambio y analizando la situación actual de nuestra querida Universidad de Guanajuato, que conozco a detalle por las distintas responsabilidades que he desempeñado desde siempre y pueden constatar en mi *curriculum vitae*, he decidido poner a su consideración la posibilidad de ponerme a su servicio y aprovechar la experiencia acumulada a lo largo de estos treinta años, no solo en la Universidad de Guanajuato sino en distintos espacios en la comunidad nacional de mi disciplina en el país y en el extranjero. Estas últimas líneas son para invitarles a participar en el proceso, a manifestar su opinión, favorable o no, porque estoy convencido que solo con la participación de la comunidad, será posible relanzar al Campus León para poder cumplir cabalmente con la misión de nuestra universidad, la de formar integralmente a los estudiantes en un ambiente armónico de trabajo para su personal. Como posiblemente habrán notado, no hay un apartado especial para los estudiantes en este documento. La razón es que cada línea en él tiene como propósito su formación con excelencia en los aspectos técnicos, el desarrollo de habilidades que les permitan ser profesionales exitosos, pero sobre todo la preocupación por que nuestra Universidad de Guanajuato les proporcione lo necesario para que sean personas justas, críticas, responsables, respetuosas, claras, solidarias, plenas. Esa ha sido mi vocación y eso pongo a su disposición. En cualquier caso, muchas gracias por el tiempo dedicado a la lectura de este texto.